



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LS (H20/16

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.------

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputados José Elías Lixa Abimerhi, María del Rosario Díaz Góngora, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María Beatriz Zavala Peniche, Verónica Noemí Camino Farjat y Marbellino Ángel Burgos Narváez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado José Elías Lixa Abimerhi, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 4 de noviembre de 2015.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asunto en cartera:

Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 04 de noviembre del año 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el Plan de Trabajo que esta Comisión Permanente se dispone a realizar este año, al cual dio lectura posteriormente.

En los asuntos generales, hicieron uso de la palabra las diputadas María Beatriz Zavala Peniche y María del Rosario Díaz Góngora, así como los diputados Jesús Adrián Quintal Ic y José Elías Lixa Abimerhi, quienes coincidieron en señalar que fue un acierto que el Congreso del Estado haya creado una Comisión que atiende exclusivamente los temas de arte y cultura, toda vez que el Estado tiene mucho que aportar en este sentido y como ejemplo mencionaron a yucatecos que han destacado en la música y las artes.



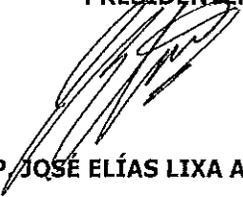
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

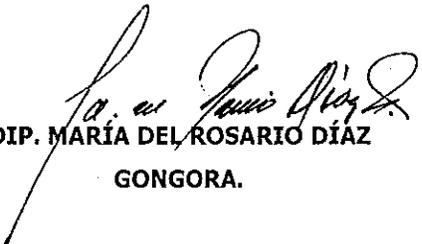
No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas con quince minutos del día cuatro de febrero del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.


DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

VICEPRESIDENTA.


DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ
GONGORA.

SECRETARIO.


DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

SECRETARIO.


DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

VOCAL.

DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.

VOCAL.


DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

VOCAL.

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS
NARVÁEZ.